



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES Y CALENDARIO PARA IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE SALUD BUCODENTAL CON MEJORES COBERTURAS ASISTENCIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0173]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de mayo de 2026, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0173, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0359, relativa a planes y calendario para implementar un Plan Integral de Salud Bucodental con mejores coberturas asistenciales, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 334, correspondiente al día 20 de mayo de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 27 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0173]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Presentar en el Parlamento de Cantabria, en el plazo máximo de tres meses, el plan plurianual de dotación y planificación de personal de higiene bucodental que concrete, con distribución anualizada hasta 2029, las previsiones de incremento de profesionales, su implantación territorial y la correspondiente dotación presupuestaria.

2. Presentar ante la Comisión de Salud del Parlamento, antes del 21 de junio de 2026, el calendario de planificación logística y de recursos humanos de las unidades móviles para garantizar el cumplimiento riguroso de la prometida atención bucodental a las personas mayores en las residencias de Cantabria durante este verano de 2026.

3. Ejecutar el compromiso de evitar la centralización y la saturación de la Unidad de Liencres mediante la dotación de plazas físicas, estables y fijas de Técnicos Superiores en Higiene Bucodental, antes de finalizar la legislatura.

4. Remitir a la Cámara, en un plazo máximo de seis meses, el plan de choque de ortodoncia compleja y la reorganización técnica de los circuitos de derivación entre los centros de salud de Atención Primaria y la Unidad del Hospital de Liencres, orientados a rebajar los tiempos de demora del sistema.

5. Proceder a la implantación y puesta en funcionamiento de un proyecto piloto de digitalización integral y de teleconsulta odontológica en el Servicio Cántabro de Salud antes de finalizar el presente ejercicio 2026.

6. Elaborar y remitir al Parlamento de Cantabria, en el plazo máximo de seis meses, un informe sobre la situación de la salud bucodental en Cantabria que incluya la evaluación de la cobertura territorial, las necesidades asistenciales y la planificación de recursos y nuevas prestaciones del sistema pública."